

EL ASOCIACIONISMO OBRERO EN GRAN CANARIA DURANTE LA II REPÚBLICA

P O R

MANUEL FERRER MUNOZ *

La Federación Obrera de Gran Canaria (FOGC) que, poco después de su nacimiento en 1930, contaba con 8 secciones y 696 afiliados, experimentó un notable auge en los meses siguientes, hasta llegar a 18 secciones y casi 6.400 asociados en agosto de 1931¹. Una estadística posterior —de octubre del

* Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México

¹ Cfr. BRITO GONZÁLEZ, OSWALDO: *Historia del Movimiento Obrero Canario*, Madrid, Editorial Popular, 1980, pp. 260-261. Estas cifras de afiliación están tomadas del informe leído en el III Congreso de la Federación por su Secretario General, Sanz Iraola. No se corresponden esos datos con las menos fiables estadísticas remitidas unos cuantos meses antes al Ministerio de Gobernación por el Gobernador Civil de la provincia (ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, FONDO LEOPOLDO MATOS —AHP, FLM—), que han sido publicadas y completadas por Suárez Bosa: cfr. SUÁREZ BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936)*. *La Federación Obrera de la Provincia de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Canarias, 1993, pp. 94-95.

Hasta entonces la Federación se denominaba de la ciudad de Las Palmas. A partir del Congreso celebrado en 1933 pasó a llamarse Federación de Sindicatos Obreros de la Provincia de Las Palmas.

mismo año— y más fiable cifraba el número de secciones en 15, y recogía la existencia de 3.433 afiliados ²:

<i>Sociedad</i>	<i>N.º secciones</i>	<i>Afiliados</i>
Agricultores	1	15
Obreros del Puerto	3	836
Dependientes de comercio	1	400
Albañiles	3	541
Carpinteros edificación	1	30
Pintores	1	110
Servicio escénico	1	11
Obras del Puerto	1	40
Carpinteros	1	50
Conductores mecánicos automóviles	1	200
Oficios varios	1	1.200
TOTAL	15	3.433

Fuente: Estadística del número de organizaciones y Afiliados que tiene la Unión General de Trabajadores, en 15 de octubre de 1931, clasificados por industrias (Fundación Pablo Iglesias, Archivo Amaro del Rosal).

Consciente la Federación de las excelentes perspectivas que el cambio de régimen abría a la expansión de los movimientos obreros de carácter reivindicativo, daba acogida en su reglamento a la lucha de clases como instrumento motor de su actuación, y abrazaba la «táctica y procedimientos de lucha de la Unión General de Trabajadores de España, de cuyo organismo forma parte esta federación» ³. Un año después, en el Congreso Extraordinario que celebró la Federación a mediados de julio de 1932, se congregaron representantes de 25 secciones, que rondaban los 8.000 afiliados ⁴. La FOGC siguió acrecentando sus efectivos hasta sumar 42 secciones a finales de ese año. En julio de 1933, el número de secciones puede estimarse entre 29 y 31, con cerca de 10.000 trabajadores en sus filas ⁵.

² *Estadística del número de organizaciones y afiliados que tiene la Unión General de Trabajadores, en 15 de octubre de 1931, clasificados por industrias* (FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS, ARCHIVO AMARO DEL ROSAL).

³ *La Voz Obrera (LVO)*, 20-VI-1931. Vid. *infra* y nota 95.

⁴ *LVO*, 20-VII-1932.

⁵ *LVO*, 16-XI-1932 y 26-VII-1933; BRITO GONZÁLEZ, OSWALDO: *Historia del Movimiento Obrero*, p. 261, y SUÁREZ BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales*, pp. 104-105, y «Huelgas campesinas y ocupa-

Las masas obreras federales se concentraban en la capital, en tanto que la expansión por el espacio rural, escasamente movilizado, tropezaba con serias dificultades, que retrasaron la puesta en marcha de secciones de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Como es bien sabido, las cuestiones del campo habían pasado a ocupar un puesto preferente en los programas del PSOE y de la UGT desde los Congresos de 1918⁶; precisamente a partir de los trabajos de este XI Congreso del PSOE se redactaría el primer programa agrario del Partido, que apareció publicado en *El Socialista* el 1 de mayo de 1919. En 1928, el articulado a través del cual se configuró la organización general del PSOE contemplaba ya un Secretariado Agrario⁷; y el XVI Congreso de la UGT (septiembre del mismo año) aprobó los estatutos de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra⁸, que quedaría definitivamente constituida en enero de 1930.

Existían secciones de la Federación en varios pueblos grancanarios: Agaete, donde en mayo de 1932 se constituyó la Sociedad de Oficios Varios⁹; Arucas, cuya Federación Obrera,

ciones de tierras en Gran Canaria durante el Frente Popular», en *Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, vol. II, pp. 381-402 y, en particular, p. 395, nota 19.

⁶ PALOMA BIGLINO [«Cuestión agraria y marxismo»: la elaboración del programa agrario del PSOE], en *estudios de Historia Social*, 26-27 (julio-diciembre 1983), pp. 257-331] ha estudiado con detalle los planteamientos socialistas ante los problemas agrarios: a esas páginas remitimos.

⁷ Cfr. CONTRERAS, MANUEL: *El PSOE en la II República: organización e ideología*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, apéndice II, pp. 299-300 (el texto procede de *El Partido Socialista Obrero Español. Proyecto de Organización general*, Madrid, 1928).

⁸ Cfr. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES: *Memoria y orden del día del XVI Congreso ordinario...*, Madrid, Gráfica Socialista, 1928, pp. 15-16, 58-61.

⁹ LVO, 4-VI-1932. El asentamiento de UGT en Agaete despertó suspicacias y activa oposición, como puede constatarse por los incidentes registrados el 15 de junio de 1932 en un mitin que debió suspenderse ante las provocaciones de elementos perturbadores. El tardío recurso a la Guardia Civil por parte del alcalde le valió la suspensión en sus funciones, protestada por la sociedad *La Luz* y por particulares que se dirigieron al Ministro de Gobernación. La posterior mediación del diputado Guerra del Río en favor del alcalde permitió remansar las aguas (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL—en adelante AHN—, Gobernación, Serie A, leg. 38, exp. 11).

que se remontaba a 1918-1920, tuvo que reorganizarse en mayo de 1931 a causa del rápido incremento de afiliados (de 12 se pasó en muy poco tiempo a contar con varios cientos)¹⁰; Gáldar y Guía¹¹, Gran Tarajal, con una Sociedad Obrera Campesina que ingresó en UGT por conducto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, en julio de 1936¹²; Moya, cuya Federación Obrera de Trabajadores, constituida en junio de 1931, se disolvió antes de cumplir tres años¹³; San Mateo, donde un pequeño grupo de obreros de la tierra promovió una Sociedad de Oficios Varios que desapareció en junio de 1932, después de algunos roces con los dirigentes de la Federación insular¹⁴; Tamaraceite, con una Sociedad de Oficios Varios que se legalizó a fines de 1931¹⁵ y que al cabo debía de atravesar serias dificultades¹⁶; Santa Brígida y Telde,

¹⁰ *El Tribuno (ET)*, 10-V-1931. Los Trabajadores de la Tierra de Arucas, que decidieron constituirse como sección autónoma de la Federación local y pidieron la admisión en UGT en junio de 1933, alcanzaban para entonces la respetable cifra de 507: FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS, ARCHIVO AMARO DEL ROSAS, *Actas de la Comisión ejecutiva de la UGT*, 1-VI-1933, fol. 61 (en lo sucesivo, para las citas de estas actas obviaremos la referencia del archivo donde han sido consultadas, y aparecerán abreviadas: *ACEUGT*).

¹¹ Constituida en 1921, la Federación Obrera de Gáldar y Guía optó por solicitar su ingreso en UGT en septiembre de 1931, cuando rondaba el medio centenar de afiliados, y unos meses después se separaron las secciones: sabemos que la de Gáldar se legalizó en la primavera de 1932, pidió la entrada en UGT en julio y llegó a 315 afiliados al año siguiente, que se redujeron a 247 a fines de 1934; y que la sección de Guía alcanzaba los 240 afiliados en el verano de este año (*ET*, 17-IX; *ACEUGT*, 23-XII-1931, fol. 286; *Boletín de la UGT*, febrero de 1932; *LVO*, 27-III y 17-VIII; *ACEUGT*, 27-VII-1932, fol. 200, y MILLARES CANTERO, AGUSÍN: *La Segunda República y las Elecciones en la Provincia de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos, Col. Guagua, 1982, pp. 23 y 25-26).

¹² *ACEUGT*, 9-VII-1936, fol. 137.

¹³ Cfr. MILLARES CANTERO, AGUSTÍN, *La Segunda República*, p. 25.

¹⁴ *LVO*, 25-VI-1932.

¹⁵ *LVO*, 28-VI-1932.

¹⁶ Así se desprende del texto de la nota con la que se convocaba la asamblea general ordinaria de diciembre de 1932:

Para la buena organización de esta Sociedad, le suplicamos la puntual asistencia a este acto, en el que ha de expresarse su deseo de seguir o no perteneciendo a ella, en el bien entendido, de que si no asiste a la Asamblea, será dado de BAJA a excepción de que justifique debidamente las causas que se lo impidan (*LVO*, 21-XII-1932).

que proporcionó unos 200 miembros a la Sociedad de Trabajadores de Oficios Varios que se constituyó en mayo de 1931, y que alcanzaba un total de 1.694 inscritos en 1934¹⁷.

Esa presencia de sociedades obreras de la Federación en pueblos de Gran Canaria no entraña auténtica significación hasta 1936; y sólo a partir del cambio político operado tras las elecciones de febrero de este año los trabajadores agrícolas empiezan a cuestionar un régimen social que hasta entonces habían aceptado como irremediable¹⁸. Hasta entonces, el grado de movilización en el campo había sido más bien escaso, y los esfuerzos organizativos, modestos en realizaciones prácticas. Un índice de esa inercia lo proporciona la tardanza con que se secundaron las directrices emanadas desde la Ejecutiva Nacional de la Unión General de Trabajadores que, desde febrero de 1932, propugnaba la constitución de federaciones que agruparan a obreros de un mismo sector: de acuerdo con esas consignas, varias Federaciones locales grancanarias trataron de estimular la conversión de las sociedades de Oficios Varios en secciones de Trabajadores de la Tierra, sin que sus propuestas lograran resultados satisfactorios¹⁹.

La prensa obrera grancanaria y las actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT de los años treinta aportan abundante información sobre las secciones capitalinas de la Federación, y ponen de manifiesto algunas circunstancias de interés: cuantía de la afiliación, problemas internos, renovación de las juntas directivas, reivindicaciones laborales, conflictos huelguísticos...

A continuación se recogen las noticias que nos han parecido más relevantes en relación con esas secciones.

¹⁷ *ET*, 14-V-1931, y MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: *La Segunda República*, p. 25. Con anterioridad a esta sociedad funcionaba en Telde la Unión Obrera Republicana que, a fines de 1930, acogía a 128 afiliados (Informe del Gobernador Civil, 6-XII-1930, en *AHP, FLM*, leg. 29, sección Las Palmas).

¹⁸ Un estudio documentado del incremento que experimentaron las organizaciones federales en el mundo rural durante esos meses, en SUÁREZ BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales*, pp. 121-123 y 129-135.

¹⁹ *El Socialista* (Madrid), 2-II y *LVO*, 10-XII-1932. La constitución de la Sección Viaria de la Federación Obrera de Gran Canaria se remontaba al 25 de mayo de 1931 (*ET*, 28-V y *LVO*, 30-V-1931).

En el área de la administración municipal de las Palmas existían varias sociedades, como el Gremio de Empleados y Obreros de la Empresa de Abastecimiento de Aguas de Las Palmas, con 59 afiliados en noviembre de 1932²⁰; el Sindicato de Empleados y Obreros de la Central Eléctrica, que entró en la órbita de UGT en junio de 1933, con 108 miembros²¹ y que se hallaba en estrecha conexión con la Sociedad de Obreros Electricistas, Instaladores y Similares que se constituyó en febrero de 1932²²; el Sindicato de Dependientes Municipales, admitido en la central ugetista en junio de 1934, con 340 miembros²³; los Obreros Municipales de la limpieza Pública de Las Palmas, que contaban con 146 asociados en noviembre de 1932, y los Guardias Municipales Urbanos de Las Palmas, que iniciaron los trámites legales para su constitución a fines de aquel año y accedieron a la Unión General de Trabajadores en septiembre de 1933, con una afiliación de 131 inscritos²⁴.

Albañiles y similares era una de las sociedades más numerosas, con unos 300 miembros en mayo de 1931, y 400 a mediados de 1932: por esas fechas estudiaba la modificación de su reglamento para que en el nuevo texto estatutario se contemplara la concesión de socorros de enfermedad, muerte y vejez²⁵. No obstante el notorio nivel de afiliación, el cobro de las cuotas resultaba poco menos que imposible, por los bajísimos ingresos de los obreros de la construcción. Se explica así que, como ocurriera en bastantes secciones de la Federación, acabara causando baja en UGT por el prolongado impago de las cuotas²⁶.

²⁰ ACEUGT, 10-XI-1932, fol. 301.

²¹ ACEUGT, 8-VI-1933, fol. 64 vº.

²² LVO, 17-II-1932.

²³ ACEUGT, 20-VI-1934, fol. 119.

²⁴ ACEUGT, 10-XI, fol. 301; LVO, 14-XII-1932, y ACEUGT, 21-IX-1933, fol. 102. La constitución de esta sociedad obrera provocó las suspicacias del alcalde de Las Palmas, Fajardo Ferrer, opuesto a la proyectada sindicación de los empleados del ramo: cfr. RAMOS BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales*, pp. 228-229.

²⁵ ACEUGT, 6-V, fol. 73; *Boletín de la UGT*, junio de 1931, y LVO, 22-VI-1932.

²⁶ ACEUGT, 26-I-1933, fol. 17 vº.

La sección de Pintores, a la que pertenecían 110 obreros de este gremio en agosto de 1931, fue admitida en la UGT el día 10 de este mes. Sin embargo, antes de que hubiera transcurrido un año debía pedir la baja, a causa de las consabidas estrecheces económicas²⁷.

La Sociedad de Ladrilleros en Mosaicos y Similares, que ingresó en la FOGC en noviembre de 1932, inició enseguida un proceso de aproximación a las de Albañiles y de Pintores, que culminó en la organización de un Sindicato de la Edificación²⁸.

Las dificultades por que siguieron atravesando las secciones del sector, ya aglutinadas en un Sindicato, se confirman por un informe del Comisario de Investigación y Vigilancia sobre Sindicatos, expedido por orden del Ministerio de Gobernación, en el que se certificaba la disolución del Sindicato de Construcción y Edificios en enero de 1936²⁹.

La Asociación Obrera de Artes Gráficas, que había decidido su ingreso en UGT en los primeros meses de 1930 y contaba con 70 socios a fines de este año³⁰, atravesaba momentos

²⁷ *Boletín de la UGT*, agosto de 1931; *ACEUGT*, 10-VIII-1931, fol. 156, y 8-VI-1932, fol. 152.

²⁸ *LVO*, 2-XI y 5-XI-1932. El proceso de integración en sindicatos más amplios de las sociedades obreras de los diversos oficios que se encuadran en un mismo sector productivo fue estimulado desde las instancias centrales de la Unión General de Trabajadores, con objeto de acomodar la organización ugetista a la nueva estructura que se aprobó en el XVI Congreso, celebrado en 1928. De acuerdo con esas directrices, se fomentó la configuración de federaciones o sindicatos nacionales a partir de las organizaciones de una misma industria en los niveles inferiores (cfr. OLABARRI GORTAZAR, IGNACIO: *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, Leopoldo Zugara Editor, 1978, pp. 48-55).

²⁹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS, Sección Gobierno Civil, Sociedades Disueltas (en adelante, AHP, SGC, SD).

³⁰ Un acta de la Comisión Ejecutiva de la UGT, fechada el 22 de mayo de 1930, aludía al deseo manifestado por esta sociedad obrera de ingresar en el sindicato a través de la sección de Oficios Varios. El mismo propósito era perseguido por otras entidades obreras de Gran Canaria, pues existía «un ambiente muy favorable para aprovechar el cual [los de Artes Gráficas de Las Palmas] sugieren que la Unión realice por aquella isla una campaña de propaganda» (*ACEUGT*, 22-V, fol. 111, e Informe del Gobernador Civil, 6-XII-1930, en AHP, FLM, leg. 29, sección Las Palmas). Las cosas, en

delicados a comienzos de 1932: el pago de cuotas se hallaba muy retrasado, los compañeros del ramo se mostraban reacios a ingresar en la sociedad, y los apuros económicos se hacían sentir³¹. Para entonces, gracias a la colaboración de muchas secciones de la Federación, se había puesto en marcha la Cooperativa de Artes Gráficas, que disponía de un taller donde empezarían a editarse *La Voz Obrera* y los trabajos de propaganda de la FOGC³².

En noviembre de 1931 decidía su ingreso en la UGT la sección de Mozos y Cocineros que, al igual que la de Albañiles, acordó establecer un socorro mutuo entre sus asociados³³. Esta sección, en la que se encuadraban también los Camareros, desencadenó un conflicto huelguístico de larga duración en diciembre de 1933³⁴. Ya para entonces —desde hacía seis meses—, por acuerdo de una junta general, habían dejado de pertenecer a UGT³⁵.

Los Carpinteros, Ebanistas y Similares gozaban de una larga tradición asociativa cuando llegó la República: constituida legalmente la sociedad en 1911, venía funcionando ya con

realidad, caminaban mucho más despacio, y la organización de las sociedades obreras isleñas era todavía incipiente: tanto que la Sección Varia a que se referían los de Artes Gráficas no se constituyó formalmente hasta el 25 de mayo de 1931 (*El Socialista* —de Las Palmas— (ES) y ET, 28-V, y LVO, 30-V-1931).

³¹ LVO, 23-III-1932.

³² LVO, 23-XII-1931.

³³ LVO, 4-XI y ES, 5-XI-1931. En la sociedad, que se constituyó formalmente el 17 de junio de 1931 e ingresó en UGT el 23 de diciembre de ese año, se encuadraban unos 200 afiliados ente diciembre de 1931 y septiembre de 1932 (*ACEUGT*, 23-XII-1931, fol. 286, y *Boletín de la UGT*, febrero y septiembre de 1932).

³⁴ Nos hemos ocupado de esta cuestión en un trabajo anterior: «Agitación social en Gran Canaria entre noviembre de 1933 y octubre de 1934», comunicación para el *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (octubre de 1990), Las Palmas de Gran Canaria, Edificaciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, t. I, pp. 981-1007 (p. 989).

³⁵ *ACEUGT*, 15-VI-1933, fol. 67 vº. Esa decisión no sorprendió a nadie, a la vista del predominio de la ideología anarquista entre los afiliados de esta sección, lo cal explica la asistencia de una representación del sindicato al I Congreso de la Confederación Regional del Trabajo de Canarias, en abril de 1933.

anterioridad³⁶. Y, sin embargo, afrontaban un mal momento en junio de 1931 por la falta de formalidad en el pago de las cuotas. La proclamación del régimen republicano había venido acompañada de un incremento en la afiliación, pero muchos de los que se habían inscrito respondían con evasivas cuando se les requería actualizar su aportación económica. Llegó a exigirse la condición de que sólo se concedería el ingreso a los que abonaran una cuota de entrada y el carné³⁷. La escasez de medios económicos persistió en los años siguientes, hasta el punto de determinar su baja en UGT, a principios de 1934, por los débitos acumulados³⁸.

El Centro de Dependientes de Comercio, Industria y Banca de Las Palmas, que permaneció al margen de la Federación Obrera hasta abril de 1933³⁹, englobaba a su vez varias secciones —Oficinas, Consignatarios, Comercio en general, Peluqueros, Farmacias, Alimentación, Tablajeros, Banca—, y trataba de extender la influencia de la Federación entre sectores de población no estrictamente obreros. Este Centro de Dependientes, cuya puesta en funcionamiento se remontaba a años atrás, se había mostrado particularmente activo durante los meses que precedieron a la caída de la Monarquía, y había tenido repetidos roces con las autoridades gubernativas, particularmente atentas en el otoño de 1930 a la prevención de actividades de oposición al régimen⁴⁰. Ya durante el primer

³⁶ Esta sociedad no tiene por qué identificarse necesariamente con la que, con el nombre de Carpinteros, Calafates y Aserradores y 20 afiliados, ingresó en UGT en febrero de 1931 (*Boletín de la UGT*, marzo de 1931 y *ACEUGT*, 19-II-1931, fol. 36). La incertidumbre sobre la coincidencia o diferenciación entre ambas sociedades deriva del hecho de que el registro de la UGT figuraban dos secciones de carpinteros: una en el ámbito de la Edificación, y la otra enmarcada entre las sociedades de Obreros de la Madera.

³⁷ *LVO*, 20-VI-1931, 7-V y 15-VI-1932.

³⁸ *ACEUGT*, 18-I-1934, fol. 5.

³⁹ Las razones de su tardío ingreso en la Federación aparecen comentadas en SUÁREZ BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales*, pp. 100-101.

⁴⁰ A título anecdótico podría citarse la protesta que el Centro de Dependientes elevó al Ministro de Gobernación por la actuación del Gobernador Civil, que había prohibido la celebración de reuniones a partir de las

bienio republicano, el Centro de Dependientes trabajó con denuedo para asegurar el respeto de las bases de trabajo del ramo, que venían siendo incumplidas por determinados comerciantes ⁴¹.

Con objeto de disciplinar las actividades del Centro de Dependientes se creó un Sindicato de Trabajadores Mercantiles ⁴², que disponía de una publicación periódica propia, *El Trabajador Mercantil*. Tanto la revista como la directiva del sindicato mantuvieron puntos de vista peculiares, algunas veces discordantes con la línea oficialista de la UGT, donde se encuadraba el sindicato ⁴³. No obstante, las presiones ejercidas desde Madrid resultaron efectivas, y a principios de julio de 1934 se instalaba un nuevo comité directivo del sindicato, que se apresuró a manifestar su disconformidad con la «táctica e ideología» observadas por su predecesor y a subrayar su apoyo a las directrices de la central ugetista ⁴⁴.

Esa línea de estricta subordinación a las instancias centrales se mantuvo después de la sacudida revolucionaria de octubre de 1934. Precisamente a raíz de la fallida convocatoria de huelga general en Las Palmas, el Sindicato de Trabajadores Mercantiles envió una carta a la Comisión Ejecutiva de la Unión, que contenía duras críticas a la actuación de los dirigentes de la Federación Obrera en aquellos graves momentos. En su respuesta, aquella Comisión Ejecutiva declinó intervenir «porque la Federación, como tal, no pertenece a la UGT y son, por tanto, las organizaciones adherentes a la citada Federación las que tienen que examinar y depurar cuanto sea preciso» ⁴⁵.

8 de la noche (Carta de la junta directiva del Centro de Dependientes de Comercio, Industria y Banca al Ministerio de Gobernación, 27-X-1930, en AHN, Gobernación, Serie A, leg. 59, exp. 5).

⁴¹ Carta de los Inspectores Obreros del Comercio en General al Gobernador Civil, 15-VIII-1932 (AHP, SGC, SD, leg. 42).

⁴² La reestructuración del Centro de Dependientes significó el ingreso de sus secciones en la Federación, como sindicatos autónomos, y el nacimiento formal del Sindicato de Trabajadores Mercantiles.

⁴³ *ACEUGT*, 3-V, fol. 75 vº, y 7-VI-1934, fol. 108 vº.

⁴⁴ *ACEUGT*, 5-VII-1934, fol. 128.

⁴⁵ *ACEUGT*, 28-II-1935, fol. 24 vº.

A los tres meses de aquel escrito, el sindicato volvía a dirigirse a la UGT expresando su desagrado por algunas visitas de personas como Saborit o Zapata que, sin haber sido designadas por esa misión por el Comité Nacional, habían recalado en la isla ⁴⁶. Ya en septiembre, la propaganda desarrollada por la sección de Banca de la Agremiación Profesional de Trabajadores de la provincia de Las Palmas, que trataba de atraer a todas las fuerzas obreras antimarxistas, instaba a la directiva del sindicato a pedir consejo para contrarrestar la creciente atracción de los «profesionales» ⁴⁷.

El Sindicato Profesional de Empleados de Banca de Las Palmas, vinculado al de Trabajadores Mercantiles, se incorporó a la FOGC desde el momento de su constitución —octubre de 1932—, en circunstancias difíciles que, en estimación de sus dirigentes, reforzaban la necesidad de integrar a todas las fuerzas proletarias en un frente único, pues circulaba entonces el rumor de que se pretendía escindir a los obreros de Gran Canaria mediante la puesta en marcha de una nueva Federación ⁴⁸. Lejos de arreglarse, esas dificultades debieron de agravarse durante los meses siguientes y alimentaron disensiones internas en la sección, recién incorporada a la Federación de Sindicatos Obreros de la provincia de Las Palmas (FSOPLP), hasta el punto de que la Federación de Trabajadores de Banca y Bolsa se vio en la necesidad de requerir la intervención de la Comisión Ejecutiva de UGT ⁴⁹.

La gestación de la sección de Trabajadores de la Enseñanza vino promovida por la Asociación de Maestros sin plaza y Estudiantes Normalistas, que se adhirió desde sus orígenes a la UGT y comenzó su actividad en mayo de 1931. Entre los objetivos de la asociación sobresalían los siguientes: implantar la escuela única, poner término al intrusismo en el ejercicio profesional, promover la fundación de nuevas escuelas, difundir las colonias escolares, incrementar el número de becas para estudiantes, fomentar la creación de bibliotecas, las

⁴⁶ ACEUGT, 23-V-1935, fol. 67 vº.

⁴⁷ ACEUGT, 5-IX-1935, fol. 149.

⁴⁸ LVO, 5-X-1932.

⁴⁹ ACEUGT, 12-X-1933, fol. 114.

excursiones y los viajes de estudios y, en primerísimo lugar, acabar con el sistema de oposiciones⁵⁰. La sección provincial de Trabajadores de la Enseñanza se constituyó en noviembre de 1931 y celebró un Congreso Extraordinario al cabo de un año, en el que se aprobaron algunas modificaciones en el reglamento⁵¹.

Aunque la respuesta de los maestros de algunas localidades —en Arucas, por ejemplo— fue entusiasta, la tónica general debió de ser de una cierta indiferencia, por lo que los organizadores de la asociación multiplicaron sus llamadas a través de la prensa para exponer sus reivindicaciones e intentar sacudir la adormecida conciencia de sus colegas⁵². Esta acción propagandística resultó eficaz y, ya en diciembre de 1931, pudo celebrarse el I Congreso provincial ordinario de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE)⁵³. Un año después, a principios de noviembre de 1932, se reunía el I Congreso de la sección local de Las Palmas de la FETE, que acordó solicitar el ingreso en la Federación Obrera provincial⁵⁴.

La combatividad de algunos miembros del Magisterio alineados en las filas de la Asociación de Maestros y su radicalismo ideológico les granjearon dificultades y determinaron roces con alcaldes de varios municipios norteños. Así ocurrió en Guía, donde Juan García, presidente de la Asociación local de Enseñanza y del Comité Republicano Federal, denunció

⁵⁰ *ET*, 3, 8, 16, 20 y 21-V-1931. Ciertamente no escaseaban los motivos de queja para este sector laboral, sometido a unas condiciones de precariedad en el empleo nada envidiables. A principios de 1935, las causas de descontento se habían multiplicado, por las irregularidades en la provisión de plazas interinas: no sólo no había sido respetado el orden debido en la adjudicación de vacantes, sino que los nombramientos se realizaron sin que se cumpliera el requisito de la exposición previa de las listas de maestros y escuelas vacantes (*Diario de Las Palmas —DLP—*, 28-I-1935). Las protestas de los afectados fueron atendidas por el Director General de Primera Enseñanza, y las listas de los admitidos se reelaboraron de acuerdo con el decreto de 20 de diciembre de 1934 (*DLP*, 14-II-1935).

⁵¹ AHP, SGC, SD, leg. 40.

⁵² *ET*, 19-V-1931.

⁵³ *La Provincia (LP)*, 23-XII-1931.

⁵⁴ *LVO*, 5, 9 y 19-XI-1932.

ante el Ministro de Gobernación la persecución de que se venía siendo objeto por parte del alcalde⁵⁵; y en Arucas, donde la escuela de Trapiche fue apedreada en dos ocasiones, a causa de la hostilidad hacia el maestro de un grupo de vecinos, incitados por concejales del ayuntamiento a los que se acusaba de retrasar con dilaciones la tramitación de un expediente sobre creación de varias escuelas nacionales en el término municipal⁵⁶.

Es importante mencionar también la existencia del Sindicato Profesional de Periodistas, constituido en octubre de 1931 e incorporado a la Federación Obrera al cabo de un año⁵⁷.

En el marco general de los Espectáculos Públicos funcionaban algunas sociedades que en marzo de 1932 se integraron en la Federación Obrera bajo el epígrafe de Asociación de Empleados, Dependientes y Obreros de Espectáculos Públicos⁵⁸; el Sindicato de Operadores de Cinematógrafo, que planteó su solicitud de ingreso en UGT en abril de 1933 —acreditaba entonces una afiliación de 38 miembros— y que causó baja en la central socialista en noviembre de 1935⁵⁹; el Sindicato de Acomodadores, con 67 afiliados cuando ingresó en UGT, en abril de 1933, y que abandonó esta central en las mismas fechas que los Operadores⁶⁰, y los Tramoyistas que, incorporados a UGT en agosto de 1934 con 15 asociados, fueron dados de baja junto a Operadores y Acomodadores en noviembre del año siguiente⁶¹.

Además de la sección de Artes Alimenticias, funcionaba dentro del mismo ramo La Emancipación, que agrupaba a los

⁵⁵ Telegrama de José Caballero (presidente del Partido Republicano Radical Socialista) y de Vidal Arencibia (presidente de la Agrupación Socialista y de la Asociación de Maestros de Guía) al Ministro de Gobernación, 18-VII-1932, en AHN, Gobernación, Serie A, leg. 49, exp. 45.

⁵⁶ Varios telegramas de protesta dirigidos al Ministro de Gobernación en Noviembre de 1932, y respuesta de éste, 8-XI-1932 (AHN, Gobernación, Serie A, leg. 18, exp. 11).

⁵⁷ LP, 7-X-1931 y LVO, 19-XI-1932.

⁵⁸ LVO, 16-III-1932.

⁵⁹ ACEUGT, 6-IV-1933, fol. 45 vº, y 28-XI-1935, fol. 226 vº.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ ACEUGT, 2-VIII-1934, fol. 145, y 28-XI-1935, fol. 226 vº.

obreros de las fábricas de galletas y pastas: fundada en mayo de 1932, enseguida solicitó su ingreso en la Federación ⁶². La Sociedad de Obreros de la Industria Molinera La Internacional y la Sociedad de Obreros y Obreras Vendedores de Pan Mayo Rojo, de las que apenas si existen indicios, ingresaron en UGT en noviembre de 1932 ⁶³.

La importancia del Puerto de la Luz y el intenso tráfico de mercancías con él relacionado explican el amplio desarrollo del Sindicato de Industrias Marítimas, fundado en noviembre de 1932 y capaz de movilizar a 1.000 afiliados en marzo de 1933, cuando solicitó su entrada en la Unión General de Trabajadores ⁶⁴. Concurrieron en él dos sociedades que decidieron su fusión: Marineros y Fogoneros El Progreso y Estibadores de Carga Blanca del Puerto de la Luz ⁶⁵.

Los fogoneros se habían organizado en marzo-abril de 1931, previa disolución de la delegación de la Sociedad de Mecánicos Navales y Fogoneros Habilitados, y obtuvieron la aprobación de sus reglamentos por el Gobernador Civil el 8 de abril de 1931 ⁶⁶. Por su parte, la constitución de la sociedad obrera que acogía a los trabajadores de carga blanca se remontaba a noviembre de 1929 ⁶⁷ y su desarrollo no había conocido las peripecias de la Sociedad de Cargadores de Carbón: ésta, relacionada con los trabajos portuarios y vinculada a la UGT desde octubre de 1930 ⁶⁸, decidió mantenerse al

⁶² *ES*, 19-V y *LVO*, 5-XI-1932.

⁶³ *LVO*, 19-XI y *ACEUGT*, 17-XI-1932, fol. 309.

⁶⁴ *ACEUGT*, 23-III-1933, fol. 40 vº.

⁶⁵ *LVO*, 23-XI-1932.

⁶⁶ *LVO*, 18-IV-1931.

⁶⁷ *Boletín de la UGT*, septiembre de 1932, y *DLP*, 24-VI-1936.

⁶⁸ *ACEUGT*, 23-X-1930, fol. 237. Según consta en este Libro de Actas, el número de sus asociados en esta fecha ascendía a 600.

A pesar de las futuras discrepancias con la Federación Obrera —y, de rechazo, con la UGT—, los primeros pasos de la Sociedad de Cargadores de Carbón estuvieron guiados por el afán de cooperar estrechamente con la central sindical socialista. Una prueba de esas disposiciones fue su actuación cuando, a los pocos días de su ingreso en la UGT, se produjo una escisión en la Agrupación Socialista de Las Palmas, y la Sociedad de Albañiles —copropietaria con los Cargadores de Carbón de la Casa del Pueblo— invitó a pronunciar una conferencia en este local a uno de los disidentes.

margen del Sindicato de Industrias Marítimas y no quiso participar en la asamblea que dio origen a la nueva organización. Las discrepancias entre la dirección de esta sociedad y la Federación Obrera alcanzaron su punto culminante en diciembre de 1932: un edicto del Comité Ejecutivo de la FOGC, fechado el 20 de ese mes, acusaba de concomitancias con la clase patronal a los dirigentes de Cargadores de Carbón, condenaba su campaña escisionista y los tildaba de «amarillo»⁶⁹.

Los obreros y empleados de la Junta de Obras de los Puertos de la Luz y de Las Palmas se constituyeron como asociación en septiembre de 1931 y decidieron adherirse a la Federación Nacional de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos, que pertenecía a la UGT⁷⁰. en el mismo ámbito portuario desarrollaba sus actividades el Sindicato de la COPPA (Compañía Metropolitana de Obras), en el que la penetración comunista era particularmente notoria, hasta el punto de poderse afirmar que, en la práctica, estaba bajo su control⁷¹: quizá esto ayude a comprender la crudeza de las luchas que sostuvieron obreros y patronos de la Metropolitana.

La junta directiva de los Cargadores de Carbón se apresuró a informar a la central ugetista de que «los escisionistas no están conformes con la táctica de la Unión», y a consultar «si pueden consentir que como tales hablen en la Casa del Pueblo» (ACEUGT, 6-XI-1930, fol. 216).

⁶⁹ LVO, 21-XII-1932.

⁷⁰ ES, 10 y 24-IX, LP, 16 y 19-IX, ET, 17-IX y 1-X-1931. Contaba por entonces con 31 asociados (ACEUGT, 3-IX-1931, fol. 184, y *Boletín de la UGT*, septiembre de 1931).

Las actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT recogen un dato, a primera vista sorprendente: en marzo de 1932 volvía a pedir el ingreso la Sociedad de Obreros y Empleados de la Junta de Obras del Puerto de la Luz, con 128 afiliados, sin que exista constancia de que previamente hubiera sido denegada su solicitud. La interpretación más verosímil de esta discordancia pasa probablemente por el desorden administrativo de la sociedad y, en cualquier caso, pone de manifiesto la creciente incorporación a sus filas de obreros portuarios (ACEUGT, 9-III-1932, fol. 61).

⁷¹ Cfr. BRITO, OSWALDO: *Historia del Movimiento Obrero*, p. 262. El influjo de los comunistas en la gestión del sindicato se explica por la presencia en su directiva de miembros del partido, como José Suárez Cabral, Reyes Martín o Luis de la Reina. Naturalmente había también socialistas entre sus dirigentes, como González Monzón o Pérez Pedraza; pero la dinámica de la conflictividad social en este sector laboral favoreció el triunfo

Esta presencia de comunistas en el seno de las secciones, perceptible también en la Sociedad de Obreras y Obreros Tabaqueros y entre los Trabajadores de la Tierra a partir de 1936⁷², generó bastantes problemas: así, en julio de 1934 fue expulsado del Sindicato de la COPPA Francisco Pérez Torres, que también era vicesecretario de la Asociación de Chóferes y Aspirantes; el diario *Avance*, al recoger la noticia, añadía esta apostilla: «que don Francisco Pérez Torres se marche 'con su comunismo' a otra parte». Días después fue destituida la junta directiva de Chóferes y Aspirantes y establecida en su lugar una gestora presidida por Máximo Oviedo⁷³.

Esta asociación de Chóferes y Aspirantes, constituida en 1919, integraba a 1.247 afiliados en 1932, que se vieron reducidos a 450 en febrero de 1933, fecha de su solicitud de ingreso en UGT⁷⁴.

En octubre de 1932 se reorganizó el Sindicato de Transportes Rodados del Puerto de la Luz. Un año después, la Sociedad de Obreros Tranviarios y Similares, constituida formalmente el 7 de agosto de 1933, contaba con medio centenar de afiliados. En agosto del año siguiente nacía el Sindicato Provincial de Las Palmas, que acogía a todos los obreros del Transporte Terrestre de la provincia⁷⁵.

de las más radicales tácticas comunistas, y facilitó el acceso de militantes de este partido a las instancias ejecutivas del sindicato en 1934.

⁷² Suárez Bosa destaca el nulo predicamento del ideario anarquista entre el campesinado grancanario, el predominio del sindicalismo socialista y la intensificación de la influencia comunista durante los meses que precedieron a la Guerra Civil (cfr. SUÁREZ BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales*, p. 192).

⁷³ *Avance*, 6 y 14-VII-1934.

⁷⁴ *Boletín de la UGT*, septiembre de 1932, y *ACEUGT*, 23-II-1933, fol. 30 vº.

⁷⁵ En las actas de la Comisión Ejecutiva de UGT se registra el ingreso en esta central sindical, en febrero de 1933, de una Sociedad de Obreros y Empleados Tranviarios de Las Palmas, que decía constar de 124 miembros (*ACEUGT*, 2-II-1933, fol. 22 vº). La discordancia entre esta cifra y la recogida por Oswaldo Brito (BRITO, OSWALDO: *Historia del Movimiento Obrero*, p. 336) puede explicarse por la pérdida de afiliación que acarrearía la bajísima capacidad adquisitiva de los obreros. En cualquier caso, conviene advertir que esa obra de Brito contiene muchas inexactitudes, y que bien pudiera tratarse de un error del historiador tinerfeño. Véase también *LVO*, 5-XI-1932 y *Avance*, 23-VIII-1934.

También se integraba en la Federación la Sociedad de Obreras y Obreros Tabaqueros, que habría de movilizar a los empleados del sector durante los años 1933, 1935 y 1936 en defensa de sus puestos de trabajo. Muy probablemente pertenecía además a la Federación de Tabaqueros que, en junio de 1936, propuso a Largo Caballero que los trabajadores afiliados a UGT ingresaran en su federación, con objeto de concertar una más eficaz defensa de sus intereses; pero el Secretario General ugetista declinó la sugerencia por entender que no era razonable aconsejar a una sección que abandonara la Unión para ingresar en una Federación que no pertenecía a ella ⁷⁶.

La Organización Telefónica de Las Palmas retrasó su incorporación a la UGT hasta mayo de 1934: para esas fechas, el número de asociados era de sólo 15 personas ⁷⁷. Esta sección acogía a los obreros del ramo no identificados con el Sindicato de Teléfonos de Las Palmas, perteneciente al Sindicato Nacional Telefónico de la Confederación Nacional del Trabajo que, en 1931, protagonizaría un conflicto social de una cierta envergadura, al adherirse sus miembros a la huelga decretada por la CNT.

Los Obreros Zapateros de Las Palmas, que ingresaron en UGT en marzo de 1932, sumaban por entonces 57 afiliados ⁷⁸.

La Sociedad de Obreros en Hierros y demás Metales, aunque limitada en sus posibilidades de expansión por la irrelevante cuantía de este sector laboral, se adornaba con una notable veteranía y, en septiembre de 1932, se aprestaba a conmemorar el 22.º aniversario de su nacimiento ⁷⁹.

La Federación desplegó una intensa labor propagandística

⁷⁶ *ACEUGT*, 11-VI-1936, fol. 115 vº. Aunque el Sindicato de Obreros Tabaqueros enviara una delegación al Congreso que, en abril de 1933, celebró la Confederación Regional del Trabajo de Canarias, esa presencia no prueba nada en absoluto con respecto a su posible vinculación con el Sindicato Único sino que más bien ha de ser interpretada como un gesto de solidaridad: cfr. CABRERA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL: *La II República en las Canarias Occidentales*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de El Hierro y Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, p. 309.

⁷⁷ *ACEUGT*, 17-V-1934, fol. 88 vº.

⁷⁸ *Boletín de la UGT*, mayo de 1932, y *ACEUGT*, 9-III-1932, fol. 61.

⁷⁹ *LVO*, 31-VIII, 7 y 10-IX-1932.

de acuerdo con unos criterios de actuación que contemplaban tres frentes principales: las giras y mítines en pueblos de Gran Canaria, la prensa y la penetración en ambientes obreros de la capital, preferentemente los relacionados con actividades portuarias.

También los dirigentes peninsulares de la UGT pensaban por esas fechas en la oportunidad de fomentar esos desplazamientos, como se desprende de un acta de la Comisión Ejecutiva, fechada el 13 de mayo de 1931, en la que se recogía el ofrecimiento que en tal sentido hiciera un redactor de *El Sol*, miembro de la Asociación Socialista de Madrid y buen conocedor de las islas. Al dejarse constancia de esa propuesta, se recordaba que la propia Comisión Ejecutiva había designado con anterioridad a Fernández de Quer para que realizase esa campaña que, sin embargo, ya una vez decidida, hubo de aplazarse⁸⁰.

Los requerimientos de la Federación Obrera y de sociedades obreras grancanarias, que habían convencido a las instancias centrales del sindicato de la conveniencia de esa gira, se remontaban tiempo atrás. En efecto, en abril de 1930 —cuando parecía inminente la convocatoria de elecciones legislativas—, el Centro de Dependientes había solicitado la presencia de Fernando de los Ríos para que, junto a Negrín, a quien habían designado como candidato para aquellas elecciones, tomara parte en algunos mítines⁸¹. La FOGC, por su parte, recomendaba en junio de 1930 una gira de Ovejero, Saborit o Cordero, que hubiera contado con la autorización del Gobernador Civil, y que preveía la celebración de actos públicos en Las Palmas, Arucas, Telde, Santa Brígida, Guía y Arrecife⁸².

En Madrid, los responsables del sindicato tropezaban con dificultades para satisfacer esos ruegos, pues «de los camaradas escogidos, unos no pueden aceptar el hacer la propaganda y los otros no han contestado», por lo que se veían obligados a retrasar la respuesta a las consultas formuladas desde Gran Canaria⁸³.

⁸⁰ *ACEUGT*, 13-V-1931, fol. 82.

⁸¹ *ACEUGT*, 3-IV, fol. 75, y 10-VII-1930, fol. 148.

⁸² *ACEUGT*, 19-VI-1930, fol. 129-130.

⁸³ *ACEUGT*, 17-VII-1930, fol. 154.

Esos viajes por la isla, impulsados ya desde mayo de 1931, adquirieron carácter sistemático entre octubre y diciembre de ese año y se realizaron preferentemente a los pueblos del sur, más receptivos a la propaganda societaria en favor de la reforma agraria. Esa predilección no redundó en perjuicio de las localidades septentrionales, muchas de las cuales recibieron visitas frecuentes de los líderes sindicales: así, Gáldar, Guía, Arucas y Agaete presenciaron numerosos mítines y acogieron a personalidades relevantes del movimiento obrero de inspiración socialista⁸⁴.

La necesidad de ejercer una mayor influencia en los medios de expresión escrita hizo pensar, ya en septiembre de 1931, en la conveniencia de convertir en diario el semanario que con el nombre de *El Socialista* venía publicándose desde mayo de 1930⁸⁵. En junio de 1932 se aprobaron los estatutos de la Cooperativa Editora de *El Socialista*, y en julio se emitieron los primeros bonos⁸⁶: la consolidación de las estructuras financieras del periódico sería factor clave para su reconversión en diario. Ya en octubre se consumó el proceso; desapareció entonces *El Socialista* y empezó a confeccionarse *Avance*, que mantuvo una periodicidad diaria hasta el estallido de la Guerra Civil.

Hubo otras iniciativas más modestas, mediatizadas todas por la escasez de medios que solía conllevar su pronta desaparición. Fue el caso de un semanario obrero, *El Productor*, editado por la Agrupación pro-Cultura Libertad, que se vio obligada a suspenderlo en noviembre de 1931⁸⁷. También se podrían mencionar *El Trabajador Mercantil* y *La Voz del Pueblo*, de Guía, ya aludidos; *Mayo Rojo*, editado por la Sociedad de Panaderos La Unión, y *El Maestro Proletario*, órgano de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza. Muy diferente

⁸⁴ Expresión del auge sindical en Guía a fines de 1931 fue la edición de un semanario, *La Voz del Pueblo*, que se presentaba como defensor del proletariado del norte de Gran Canaria.

⁸⁵ Había vivido este periódico dos épocas anteriores, que concluyeron con sendos cierres por la carencia de medios económicos con los que hacer frente a los elevados costos de impresión.

⁸⁶ ES, 30-VI y 21-VII-1932.

⁸⁷ LVO, 28-XI-1931.

era la inspiración del quincenario *Justicia*, fundado en diciembre de 1935 para defender los intereses de la Agrupación Profesional de Trabajadores, que había empezado sus actividades en el segundo semestre de 1934.

La proliferación de iniciativas periodísticas no llevaba parejo un crecimiento análogo del número de lectores. Lo señalaba *El Socialista* en enero de 1932, al lamentar el escaso interés de los militantes del PSOE por el semanario y publicar un suelto en el que se recomendaba la suscripción a los miembros de la Agrupación Socialista local⁸⁸. Precisamente en enero de 1932 se cumplía el segundo aniversario de *La Voz Obrera*, el bisemanario que servía de portavoz a la FOGC y que durante esos dos años había sido objeto del acoso de la autoridad gubernativa⁸⁹. En junio, se amplió el formato del periódico, gracias a las posibilidades técnicas que permitía la nueva maquinaria recientemente instalada en los talleres adquiridos por la sociedad editora de *La Voz Obrera*⁹⁰.

La Voz Obrera y *Avance* continuaron experimentando en los años siguientes el rigor de las presiones ejercidas desde el Gobierno Civil, que denunció muchas colaboraciones publicadas por esos periódicos. Los procesos judiciales promovidos contra miembros de las respectivas redacciones fueron asimismo frecuentes. El de más graves repercusiones fue el seguido contra Juan Hernández Muñoz, director de *Avance* y vicepresidente de la Agrupación Socialista de Las Palmas. Concluyó en agosto de 1934 con una condena a cárcel de dos meses.

La propaganda oral en Las Palmas no se limitó a la celebración de mítines. Hubo también una cierta preocupación por diversificar los modos de transmitir a las clases obreras el ideario de la Federación. Aunque no faltaron esporádicas manifestaciones literarias y musicales, el proyecto de más envergadura que concibieron las organizaciones obreras izquierdistas de Las Palmas —al menos en su planteamiento teórico— fue la constitución de un Ateneo de Divulgación Social para «aumentar [...] la cultura entre la clase trabajadora organi-

⁸⁸ *ES*, 7 y 14-I-1932.

⁸⁹ *LVO*, 27-I-1932.

⁹⁰ *LVO*, 2-VI-1932.

zando conferencias científicas y sociológicas, veladas artísticas, etc.»⁹¹. Su manifiesto, fechado el 12 de noviembre de 1932, venía a incidir en los mismos puntos programáticos: «extender la cultura y el ansia de libertad, dignificación y progreso entre los trabajadores de ambos sexos, aconsejando, además, la solidaridad y unión para la emancipación humana»⁹².

La vinculación del Ateneo con los «postulados y finalidad perseguidos por la heroica Confederación Nacional del Trabajo» dificultó indudablemente su control por la FSOPLP, que tal vez contempló con indiferencia su prematura disolución en octubre de 1933, antes de que se hubiera cumplido un año desde su nacimiento⁹³.

Pero, sin ningún género de dudas, las grandes aglomeraciones obreras se registraron en mítines convocados para plantear reivindicaciones de naturaleza social o económica —mejoras salariales, solidaridad con los desempleados, revisión de bases de trabajo, etc.— y tuvieron por principales escenarios el Teatro Circo del Puerto, el Campo de Deportes Canarios y el Teatro Pérez Galdós.

Naturalmente el eje de todas estas actuaciones vino constituido por las prioridades y pautas decididas en los Congresos de la Federación Obrera que, a la vez, sirvieron de foro para el debate interno y reflejaron las tensiones derivadas de la diversidad de concepciones y tácticas propuestas por unos u otros sectores federados. Prevalció desde el principio la línea marcada por los partidarios de la integración en UGT y se desechó el apoliticismo que propugnaban los anarcosindicalistas, aunque no se excluyera de la Federación a los obreros de esta ideología, por más que *El Socialista* calificara como «torpe táctica» y «grave error» la conducta seguida por la Confederación Nacional del Trabajo⁹⁴. El artículo 1.º del nuevo Reglamento de la Federación, aprobado en el Congreso de

⁹¹ LVO, 5-XI-1932.

⁹² LVO, 26-XI-1932, y AHP, SGC, SD, leg. 42.

⁹³ AHP, SGC, SD, leg. 42. Según ha observado atinadamente Miguel Ángel Cabrera, las entidades culturales acaparaban casi del todo la presencia anarquista en Gran Canaria: cfr. CABRERA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL: *La II República en las Canarias Occidentales*, p. 309.

⁹⁴ ES, 20-VIII-1931.

agosto de 1931, explicitaba que su inspiración y línea ideológica serían las de UGT y proclamaba su adhesión a la central socialista⁹⁵. En noviembre de 1931 tuvo lugar el I Congreso Regional Obrero de Canarias, que llegaba en un momento en que las aspiraciones unitarias en los movimientos obreros de izquierda eran particularmente intensas.

Algunos ugetistas temían una maniobra del sector anarcosindicalista tendente a incorporar a la FOGC a la Confederación Nacional del Trabajo⁹⁶. Si existió, esa maniobra no prosperó: entre otras razones porque no llegó a constituirse una Federación Regional que, al dar entrada a las secciones obreras tinerfeñas, en las que pesaba más el anarcosindicalismo, hubiera podido derivar a posiciones cercanas a la Confederación Nacional del Trabajo. La puesta en marcha de la organización regional quedó aplazada, y se confió a la Federación provincial de Tenerife que preparara un borrador de estatutos por los que pudiera regirse la futura Federación Obrera de la región⁹⁷.

Sí se concedió una atención preferente al proyecto de Frente único de organizaciones obreras de izquierda, que se sustentaba en la negativa experiencia con que se habían saldado los anteriores intentos de colaboración con partidos republicanos⁹⁸. Así, en consonancia con lo acordado en el Congreso Regional Canario, en diciembre de 1931 se trató de impulsar

⁹⁵ *ES*, 20-VIII y *LP*, 22-VIII-1931. La adopción de la táctica propugnada por la UGT no llegó a significar el efectivo ingreso de la Federación Obrera en la central ugetista.

⁹⁶ *LVO*, 28-XI-1931.

⁹⁷ *LVO*, 16-XII y *ES*, 17-XII-1931.

⁹⁸ Ese era el sentir de un artículo publicado en *La Voz Obrera* por Jacinto del Rosario, con el título «Frente único, idea única», que expresaba una profunda desconfianza hacia los políticos burgueses:

Nosotros, los canarios, tenemos la muestra de aquel diputado que dijo en el Circo que él sería republicano federal en el Parlamento y que iría allí a defender los sagrados intereses de los canarios; sería el paladín valiente y decidido que defendería a la clase obrera y oprimida. La música y fogosidad con que el señor Guerra del Río nos hablaba, no nos dejó ver que en el fondo de todo aquello había una traición envuelta, traición que hizo el diputado lerroxista a su pueblo natal, tan pronto se vio en Madrid, con su acta de diputado asegurada y al lado de su entrañable maestro don Alejandro (*LVO*, 25-XI-1931).

la constitución de un Frente Único Obrero y se aprobaron por aclamación «las bases sobre que se ha de levantar el futuro edificio solidario»⁹⁹. Como puso de manifiesto un articulista de *La Voz Obrera*, los trabajadores canarios habían tomado la delantera a sus compañeros peninsulares en la constitución del primer Frente Único Revolucionario¹⁰⁰.

Ese entusiasmo unitario habría de enfriarse pronto, como enseguida veremos, y en las publicaciones oficiales de la Federación no tardarían en aparecer las primeras críticas al pretendido Frente Único¹⁰¹. Si en febrero de 1932 los socialistas andaban ya a la gresca con las demás organizaciones de izquierdas, en abril, en un mitin de comunistas y anarquistas que iban a ser deportados a Río de Oro, llovieron los insultos sobre los socialistas¹⁰²; en julio se enzarzaron en disputas comunistas y socialistas de la Sociedad de Trabajadores de Telde¹⁰³, y en diciembre *La Voz Obrera* —portavoz de la FOGC— descalificaba duramente al líder comunista Suárez Cabral y rebatía con contundencia un artículo publicado en *El Obrero Rojo* de Santa Cruz de Tenerife¹⁰⁴.

Como ha resaltado Miguel Ángel Cabrera, en la primavera de 1932 se había esfumado cualquier esperanza de preservar el más mínimo vestigio de unidad de acción sindical. «A partir de ese momento tan sólo los comunistas continuarán abanderando la necesidad del frente único. Un Frente Único Proletario, por otra parte, bien distinto en su concepción del gestado en el Congreso Regional Obrero»¹⁰⁵.

Por lo demás, puede afirmarse que el desarrollo del I Congreso Regional Obrero fue un éxito y que se consiguió una

⁹⁹ *LVO*, 16-XII-1931.

¹⁰⁰ *LVO*, 23-XII-1931.

¹⁰¹ Cfr., por ejemplo, *LVO*, 17-II-1932.

¹⁰² *ES*, 7-IV-1932.

¹⁰³ *LVO*, 30-VII y 10-VIII-1932.

¹⁰⁴ *LVO*, 10-XII-1932.

¹⁰⁵ CABRERA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL: *La II República en las Canarias Occidentales*, p. 192. Incluso en el mismo seno del Partido Comunista estaría sujeta a revisión la política de alianzas con otras fuerzas proletarias: un programa alternativo, que daba cabida a alianzas con el republicanismo de izquierdas, fue presentado en junio de 1935 por el grancanario Ambrosio Hurtado de Mendoza, en las páginas de *Espartaco* (*ibídem*, pp. 548-550).

amplísima participación de las organizaciones del Archipiélago, que enviaron más del centenar de delegados. En la apreciación de *El Tribuno*, constituía un hecho nuevo en Canarias «la unión para un fin concreto de defensa, de un sector social de las dos provincias canarias, prescindiendo de los anacrónicos antagonismos insulares»¹⁰⁶.

Menos relieve alcanzaron las discusiones del Congreso Extraordinario que la Federación Obrera insular celebró en julio de 1932. Se negó en él representación al Centro de Dependientes aduciéndose para ello objeciones reglamentarias¹⁰⁷, pero no debió de estar exenta de intencionalidad esa exclusión: no en vano, la prensa que sintonizaba con la FOGC venía denunciando en los últimos meses la creciente infiltración de los comunistas en el Centro de Dependientes y su propósito de emprender una ofensiva contra la UGT¹⁰⁸. La unidad de acción proletaria se veía, pues, cada vez más comprometida.

El Congreso no resolvió los conflictos entre organizaciones grancanarias de la UGT que habían ido prodigándose en los últimos meses y que habían acarreado el relevo de Pérez Pedraza por Narciso Mendoza en la presidencia de la Federación Obrera¹⁰⁹. Como las tensiones afectaban también a las sociedades tinerfeñas, la Comisión Ejecutiva de UGT decidió tomar cartas en el asunto y enviar a Wenceslao Carrillo como mediador. Después de que éste excusara su intervención, se trasladó el encargo a Francisco Núñez Tomás, que efectuó un viaje a las islas y preparó un informe que hizo llegar a la Comisión en marzo de 1933¹¹⁰.

¹⁰⁶ *ET*, 19-XII-1931.

¹⁰⁷ *LVO*, 20-VII-1932.

¹⁰⁸ *ES*, 21-IV-1932.

¹⁰⁹ *El Momento*, 8-VI y *LVO*, 27-VII-1932. Suárez Bosa atribuye este relevo a las críticas que suscitó la excesiva transigencia del Sindicato de la COPPA —de cuya directiva formaba parte Pérez Pedraza— en el conflicto con la patronal que se planteó en febrero de 1932, y establece una acertada relación entre la inestabilidad de la Federación durante esos meses y el progresivo distanciamiento entre sus dirigentes y los de la Agrupación Socialista de Las Palmas (cfr. SUÁREZ BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales*, pp. 102, 104 y 159).

¹¹⁰ *ACEUGT*, 3-XI, fol. 295; 10-XI, fol. 308; 17-XI-1932, fol. 314, y 30-III-1933, fol. 44.

Las discrepancias internas no se calmaron, y los enfrentamientos personales continuaron estorbando el consenso necesario para articular un plan coherente y establecer unos cauces amplios capaces de acoger la diversidad de propuestas. Así, la designación de Narciso Mendoza como vocal obrero en el Instituto Nacional de Previsión, en junio de 1934, desencadenó una lucha sin cuartel: mientras la Secretaría de la Federación Obrera y la Agrupación Socialista de Las Palmas respaldaban su candidatura, el Sindicato de Trabajadores Mercantiles expresaba su disconformidad y proponía el nombramiento de otro candidato ¹¹¹. El pulso se resolvió en favor de la línea oficialista, que pronto se impondría también en el Sindicato de Trabajadores Mercantiles, donde —como ya sabemos— en julio de 1934 se instaló una nueva directiva que rectificó el rumbo de su predecesora.

La Federación era controlada por los socialistas, aunque existía también un núcleo comunista que iría adquiriendo una importancia creciente ¹¹². Numerosos testimonios acreditan la proximidad entre la Juventud Socialista ¹¹³ y las diversas secciones de la FOGC, y los llamamientos de aquella organización juvenil dirigidos a obreros y campesinos jóvenes para que ingresaran en el movimiento socialista abandonando los partidos republicanos burgueses ¹¹⁴. La presencia anarcosindicalista en Gran Canaria era, en cambio, irrelevante ¹¹⁵.

¹¹¹ ACEUGT, 14-VI, fol. 118 vº, y 20-VI-1934, fol. 119 vº-120.

¹¹² La existencia de militantes comunistas en la Federación Obrera explicaría que la constitución de los Amigos de la Unión Soviética, proyectada para el 15 de diciembre de 1933, se efectuará sobre la base de afiliados y simpatizantes de la Federación (LVO, 2-XII-1933).

¹¹³ La Juventud Socialista de Las Palmas se constituyó el 31 de mayo de 1932 para fomentar la educación socialista, la propaganda y la acción política; «es decir, el aprovechamiento de las energías juveniles en pro de la causa obrera, conforme a las decisiones del Partido Socialista Obrero Español» (AHP, SGC, SD. leg. 42).

¹¹⁴ *Avance*, 8 y 23-IX-1934.

¹¹⁵ A fines de junio de 1932, un grupo de anarquistas constituyó la Sociedad de Obreros de Artes y Oficios, Trabajo y Libertad, para luchar por la emancipación de los trabajadores del barrio de ese nombre, crear una escuela nocturna y una biblioteca, y organizar conferencias sobre temas reivindicativos. Su lema era «¡Sin Dios, sin Rey y sin Amos!» (LVO, 29-VI-1932).

En líneas generales reinó la armonía entre los movimientos obreros de izquierda, salvo incidentes de poco relieve, como los ataques a la UGT dirigidos por algunos afiliados a la CNT de la sociedad de Fogoneros y Marineros, en agosto de 1931 ¹¹⁶; el duro lenguaje utilizado por *El Socialista* al enjuiciar las actuaciones de los del Sindicato Único, o las acusaciones contra socialistas y anarquistas aparecidas en el semanario comunista *El Soviet* en julio de 1934 ¹¹⁷. No obstante esa relativa sintonía, fue muy modesta la andadura de las Alianzas Obreras y Campesinas: a través del Libro de registro de Asociaciones del Gobierno Civil sólo se ha podido constatar la existencia de una, en Las Palmas, promovida en fecha tan tardía como abril de 1936 ¹¹⁸.

Obviamente no faltaron ocasionales enfrentamientos en el seno de algunas secciones de la Federación, como los que dieron origen a la destitución de la junta directiva de la asociación de Chóferes y Aspirantes, en julio de 1934 (*vid. supra*). Algunas expulsiones de esa sociedad y del Sindicato de COPPA obedecieron a roces entre comunistas y socialistas y al incum-

Otro de los escasos testimonios de que disponemos acerca de la implantación anarquista en el mundo obrero grancanario es la clausura, en mayo de 1934, del Sindicato de Trabajadores Intelectuales y Manuales, y el encarcelamiento de ocho militantes, a los que se acusó de haber colocado una bomba en la iglesia del Pino: cfr. SUÁREZ BOSA, MIGUEL y ORIHUELA SUÁREZ, ALEXIS: «Octubre del 34 en Gran Canaria», en *Aguayro*, 156 (noviembre-diciembre 1984), pp. 26-30. El Ateneo de Divulgación Social, constituido el 2 de noviembre de 1932 para «extender la cultura, el ansia de libertad, la dignificación y el progreso entre los trabajadores de ambos sexos», y disuelto el 27 de octubre del año siguiente, se hallaba estrechamente vinculado al Sindicato: esas conexiones se confirman por el acuerdo adoptado por unanimidad en la asamblea general que decidió disolver la sociedad: los enseres del centro se cedían al Sindicato (AHP, SGC, SD, leg. 42).

En fin, debe recordarse el funcionamiento en Las Palmas, a principios de 1935, de tres grupos de la Federación Anarquista Ibérica, herederos de la preexistente Federación Regional de Grupos Anarquistas de Canarias (cfr. CABRERA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL: *La II República en las Canarias Occidentales*, p. 554).

¹¹⁶ *ES*, 27-VIII-1931.

¹¹⁷ *Avance*, 5-VII-1934.

¹¹⁸ Cfr. *LVO*, 8-IX-1934 y AHP, SGC, Libro de registro de Sociedades.

plimiento de las condiciones estipuladas por los sindicatos para los contratos de trabajo ¹¹⁹.

En particular, los anhelos de acción unitaria fueron patrimonio de los jóvenes socialistas que, una y otra vez, clamaron por la superación de desconfianzas entre las fuerzas obreras y políticas «progresistas»: incluso, algunas veces, en oposición al criterio de la Agrupación Socialista local. La «Hoja Juvenil» que solía aparecer en *Avance* reproduce reiteradas propuestas en favor de la unión con las Juventudes Comunistas, las Alianzas Obreras y, en general, de cuanto significara un acercamiento de posiciones del proletariado de izquierdas ¹²⁰.

Significativamente, la puesta en marcha en marzo de 1934 del Frente Único Revolucionario, que aglutinaba al Partido Comunista de España, Juventudes Comunistas y Socialistas y Federación Provincial de Sindicatos Obreros de Las Palmas tuvo en las Juventudes Socialistas su principal valedor, si bien las bases suscritas por las organizaciones firmantes fueran las propuestas por el Partido Comunista, que habían sido hechas públicas algún tiempo antes en *La Voz Obrera* ¹²¹.

En el verano de 1933 se reunió el III Congreso de la Federación Obrera de Gran Canaria, que habría de ser el último de celebrarse en el régimen republicano. Tampoco entonces se registraron aportaciones teóricas de importancia, pero sí pudo apreciarse la consolidación del movimiento obrero federado, que se tradujo en una participación que casi duplicaba a la del Congreso de julio anterior ¹²².

Al margen de la Federación —pero estrechamente relacionada con ella— se situaba Socorro Rojo Español, que promovía la solidaridad de los obreros por encima de las ideas políticas. Su orientación era de marcado signo izquierdista, y se

¹¹⁹ *Avance*, 6, 14 y 19-VII-1934.

¹²⁰ Véase, por ejemplo, *Avance*, 10 y 19-VIII-1934.

¹²¹ *ACEUGT*, 3-II-1934.

¹²² Cfr. CABRERA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL: *La II República en las Canarias Occidentales*, p. 536, y SUÁREZ BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales*, pp. 98-102.

¹²³ *LVO*, 26-VII-1933. Información más detallada sobre este III Congreso puede obtenerse en SUÁREZ BOSA, MIGUEL: *El movimiento obrero en las Canarias Orientales*, pp. 110-114.

inspiraba en los postulados del Partido Comunista. Ya en septiembre de 1931 eran apreciables los primeros signos de vida de esta institución ¹²⁴, pero hasta junio de 1934 no se formalizó su constitución ¹²⁵. No parece, sin embargo, que su efectividad llegara a ser mínimamente satisfactoria.

Existió también un movimiento obrero discrepante del aglutinado en torno a la federación. Sistemáticamente descalificado, por su supuesto carácter «amarillo», apenas ha traído la atención de los estudiosos, por lo que es muy poco lo que de él conocemos.

Los primeros pasos del catolicismo social grancanario, estudiado por Andrés-Gallego y José Miguel Barreto ¹²⁶, fueron protagonizados por la Sociedad Católica de Obreros, constituida en marzo de 1873 e inspirada en el modelo de la que acababa de fundarse en Alcoy ¹²⁷. Andrés-Gallego ha destacado un interesante aspecto de la entidad grancanaria: su reglamento estipulaba que tendría la consideración de socios honorarios los miembros de la Asociación de Católicos. Esta asociación había nacido en Madrid en 1868 para defender a la Iglesia mediante

¹²⁴ *ET*, 10-IX-1931.

¹²⁵ *LVO*, 9-VI-1934.

¹²⁶ Cfr. ANDRÉS-GALLEGO, JOSÉ: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, pp. 181-184, y «Los comienzos del asociacionismo obrero en Gran Canaria. 1871-1890», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, XXVII (1981), pp. 261-307; y BARRETO ROMANO, JOSÉ MIGUEL: «Los orígenes del catolicismo social en Gran Canaria (1860-1890)», comunicación para el *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991, t. II, pp. 885-889. algunas referencias, más breves, en BRITO GONZÁLEZ, OSWALDO: *Historia del Movimiento Obrero*, pp. 57-60.

¹²⁷ El Prof. Palacios Bañuelos, autor de un interesante estudio sobre el desarrollo de los círculos obreros y sindicatos agrarios en la provincia de Córdoba, ha trazado una síntesis bastante completa sobre la implantación en España de los Círculos Católicos de Obreros, y llega a la conclusión de que, con independencia de los trabajos del jesuita P. Vicent, debieron de crearse por las mismas fechas Círculos promovidos por otras personas, como fray Zeferino González que, al igual que Vicent, estaban también al corriente de la acción social católica en Francia, Alemania y Bélgica (cfr. PALACIOS BAÑUELOS, LUIS: *Círculos de Obreros y Sindicatos Agrarios en Córdoba (1877-1923)*, Córdoba, Publicaciones del Instituto de Historia de Andalucía, 1985, pp. 17-23).

la acción política y representaba, por tanto, un precedente de «la línea de actitudes que conformaría años después la Acción Católica, pero también de la otra línea que intentaría articular el Partido Católico y la Democracia Cristiana»¹²⁸.

Durante los últimos decenios del siglo XIX se difundieron en Gran Canaria otras iniciativas apostólicas de carácter asistencial y encaminadas a la promoción social: las Conferencias de San Vicente de Paúl, que se introdujeron en 1861, durante el pontificado de Lluch y Garriga; la Asociación Benéfica de Señoras, fundada en Las Palmas en 1872 para la atención de niños abandonados; la Pía Unión de los Operarios Evangélicos, seminaristas «escogidos con la misión de enseñar doctrina a los niños y niñas de Las Palmas»; la Congregación de San Luis Gonzaga (1864), etc.¹²⁹.

Los Círculos Obreros Católicos —tal fue la denominación que adoptaría la Sociedad Católica de Las Palmas en torno a 1889— experimentaron un sensible auge gracias al empuje del obispo don José Pozuelo y Herrero: en 1884 se promovieron los de Guía, Agaete, Gáldar y Telde y, al año siguiente, los de Santa Brígida, San Mateo y Teror¹³⁰.

Nada encontramos, en cambio, que permita suponer la continuidad de aquel esfuerzo en las primeras décadas del siglo XX. Desde luego, las actividades estrictamente sindicales brillan por su ausencia: a pesar del extraordinario desarrollo en la Península de los Sindicatos Agrícolas católicos a partir de 1906, tres años después —cuando conocían un florecimiento notable en muchas regiones de España— seguía sin organizarse ninguno en Canarias¹³¹.

¹²⁸ ANDRÉS-GALLEGO, JOSÉ: «Los comienzos», p. 278. Sobre las aportaciones ideológicas de que se nutrió la Democracia Cristiana en España, que inspiraron corrientes de opinión en el Partido Social Popular, primero, y en Acción Popular, después, vid. ALZAGA VILLAAMIL, ÓSCAR: *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona, Ariel, 1973; TUSELL, XAVIER: *Historia de la democracia cristiana en España*, Madrid, Edicursa, 1974, y ANDRÉS-GALLEGO, JOSÉ: «Génesis de la Acción Católica Española 1868-1926», en *Ius Canonicum*, 26 (julio-diciembre 9), pp. 369-402.

¹²⁹ BARRETO ROMANO, JOSÉ MIGUEL: «Los orígenes», pp. 888-892.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ Cfr. ANDRÉS-GALLEGO, JOSÉ: *Pensamiento*, pp. 264 y 270.

Tampoco los Sindicatos libres, que se expandieron bajo diversas modalidades desde 1912, consiguieron echar raíces en Gran Canaria. La paralización de las obras sociales dirigidas por católicos, que caracterizó al período dictatorial¹³², no hizo sino enfriar aún más el escaso ánimo de quienes podían haber gestado un obrerismo de esa naturaleza, falto, quizá, de valedores entre las filas del clero secular y regular de la isla.

La movilización social-católica entre 1931 y 1936 fue escasa, como también fue insignificante la repercusión en suelo canario de las Semanas Sociales, que se celebraron en Madrid y Zaragoza en 1933 y 1934 respectivamente, gracias al empeño de Angel Herrera Oria, que recuperó así una tradición interrumpida en 1916¹³³. Por supuesto, el Círculo Católico de Las Palmas prosiguió sus actividades en el campo de los socorros mutuos y, en un plano muy secundario, en el ámbito de la enseñanza; y el número de sus socios apenas experimentó ningún incremento¹³⁴.

El Sindicato Unión Agrícola de Las Palmas, constituido en agosto de 1934, en realidad sólo acogía a propietarios, y perseguía la «defensa de los intereses comunes a los productores en sus varias modalidades». La presencia en su junta directiva de importantes terratenientes —Felipe de la Nuez, Pedro Massieu...— confirma aquel carácter exclusivamente patronal. Idénticos eran los planteamientos del Sindicato Agrícola del Centro de Gran Canaria, que se fundó dos meses después en San Mateo¹³⁵.

¹³² Cfr. RAQUER I SÚÑER, H.: «La Iglesia española en la Segunda República», en *Arbor*, CIX, 426-427 (junio-julio 1981), pp. 51-66; y, más concretamente, pp. 54-55.

¹³³ Cfr. BENAVIDES, D.: *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez 1870-1951*, Barcelona, Nova Terra, 1973, p. 479; *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, 26-X-1933, y *El Defensor de Canarias (EDC)*, 17-X-1934.

¹³⁴ Cfr. FERRER MUÑOZ, MANUEL: «El catolicismo social en Canarias durante la II República: las propuestas de Joaquín Artiles», comunicación para el *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (octubre de 1990), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, t. I, pp. 1009-1024 (pp. 1017-1018).

¹³⁵ *DLP*, 15-XI-1934.

La Agremiación Profesional de Trabajadores empezó también sus actividades en el segundo semestre de 1934, y cosechó relativo éxito entre los trabajadores de la banca¹³⁶. Sus comienzos guardan relación con la crisis laboral planteada por los despidos de la COPPA, que afectaron al personal ajeno a la plantilla que había sido contratado para reanudar las obras, interrumpidas por una suspensión gubernativa que pretendía garantizar la libertad de trabajo. La enérgica postura adoptada por la Agremiación, movilizada en defensa de los trabajadores perjudicados por el arbitraje del Gobernador Civil interino —el Delegado de Hacienda, Pérez Cuevillas—, que medió en el conflicto, provocó la irrupción de la policía en la sede del sindicato: practicadas algunas detenciones, sus locales quedaron clausurados.

Esas dificultades complicaron la vida de la naciente asociación que, a las alturas de diciembre, se debatía en medio de muchas estrecheces¹³⁷. Deseosa de expansión, la Agremiación pidió al Círculo Obrero Católico que le facilitara una relación con los nombres de sus asociados; pero la solicitud no prosperó por la negativa de la junta directiva del Círculo, fundada en que no podía proporcionarse esa lista sin el consentimiento de los interesados¹³⁸.

Fuera del ámbito capitalino, el primer ensayo serio de un asociacionismo obrero de matriz católica fue el Centro Obrero de Arucas promovido, entre otros, por Santiago Caballero y Cabrera con la finalidad de «proporcionar solaz y sana distracción a los trabajadores y a los humildes»¹³⁹. Los aspectos puramente recreativos acaparaban el interés del Centro, que nunca llegó a dotarse un carácter reivindicativo, ni tampoco

¹³⁶ La propaganda realizada por la Sección de Banca de la Agremiación Profesional de Trabajadores inquietó al Sindicato de Trabajadores Mercantiles, temeroso del posible éxito de sus llamadas a los empleados anti-marxistas: *ACEUGT*, 5-IX-1935, fol. 149 (vid. *infra*).

¹³⁷ *EDC*, 10-XII-1934.

¹³⁸ *Libro de Actas del Círculo Católico de Obreros*, 31-XII-1934.

¹³⁹ En un artículo de la *Revista de la Asociación Vitolfílica Española*, se decía que éste «era el primer ensayo serio que en la isla se hacía de una política social emanada de la Encíclica 'Rerum Novarum'» (*Revista de la Asociación Vitolfílica Española*, año XXVI, n. 157, mayo-junio 1975).

contribuyó a la mejora de las condiciones laborales de sus asociados. En la misma localidad norteña se fundó en agosto de 1933 la Unión Agraria, calificada de «amarillista» en los ambientes obreros, al haber sido auspiciada por los mismos patronos que, en abril de ese año, habían promovido su propia asociación ¹⁴⁰.

Entre las escasas instituciones de carácter asistencial sobresalía La Previsora de Trabajadores, una veterana sociedad de socorros mutuos promovida por la iniciativa privada, que en 1934 proporcionaba atención a más de trescientas familias. Sin embargo, la memoria correspondiente al ejercicio de ese año revelaba síntomas de recesión —la cifra de nuevos afiliados, insignificante, no compensaba las bajas, por lo que el número de socios descendió de 1.683 a 1.472—, y reconocía la existencia de notorios retrasos en el cobro de las cuotas. La negativa coyuntura económica estaba innegablemente en el origen de esas dificultades ¹⁴¹.

Según fuentes del Ministerio de Trabajo, tan sólo 3.986 trabajadores se hallaban inscritos en asociaciones obreras a fines de 1935: aunque las cifras recogidas en esta publicación no sean excesivamente fiables, sí permiten deducir un bajo nivel de afiliación, puesto que eran 16.418 los obreros que, de acuerdo con los datos aportados por el mismo *Boletín*, estaban ocupados en empresas inscritas en asociaciones patronales ¹⁴².

¹⁴⁰ Esta Asociación Patronal Agrícola de Arucas, que sostenía difíciles relaciones con los sectores obreros más radicalizados, fue víctima de un atentado —un intento de incendio, acerca de cuya autoría circularon versiones contrapuestas— en agosto de 1933 (cfr. *Hoy*, 22-VIII, *DLP*, 23-VIII, *LVO*, 30-VIII y 9-IX-1933, y MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: *La Segunda República*, p. 26).

¹⁴¹ *DLP*, 23-IV-1935.

¹⁴² *Boletín del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión*, febrero de 1936.